



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

COMITRANS-EXT-20A/2017

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día 01 de septiembre de 2017, se reúnen en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Delegación Tlalpan, Código Postal 14080, Ciudad de México, la Lic. María Elena Rodríguez Uribe, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, la Lic. Erika Desirée Rétiz Márquez, en su calidad de Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Lic. Gustavo González Galicia, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar al cabo la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ASUNTOS A TRATAR

1.	Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
2.	Aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información 1222600052617.
3.	Asuntos Generales.

ACUERDOS

1.	Se acordó, por los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación del orden del día.
2.	Los integrantes del Comité de Transparencia, después de tener a la vista el oficio SRH/DRL/213.N/2017, de fecha 30 de agosto de 2017, presentado por la Subdirección de Recursos Humanos, determinaron procedente conceder una prórroga para dar atención y respuesta a la solicitud de información con número de folio 1222600052617. La ampliación del plazo para dar respuesta se otorga con la intención de que la unidad administrativa esté en aptitud de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, para lo cual deberá extender la búsqueda tanto en su archivo de trámite, como en su archivo concentración y posteriormente deberá emitir el pronunciamiento correspondiente en un plazo no mayor a diez días hábiles, posteriores a la presente ampliación.
3.	No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:30 horas, se da por terminada la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de todos los que en ella intervinieron y para todo los efectos legales a que haya lugar.

Integrantes del Comité de Transparencia, Invitados y/o Asesores

1.	Lic. María Elena Rodríguez Uribe, Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	Lic. Erika Desirée Rétiz Márquez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.	
3.	Lic. Gustavo González Galicia, Titular de la Unidad de Transparencia.	